



TARIFAS DE SERVICIOS ASOCIADOS AL SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD



En conformidad al Art. 147 del DFL 4/06 del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, y lo establecido en el Decreto N° 8T/13, del Ministerio de Energía, se indican a continuación las tarifas de servicios asociados al suministro eléctrico, que Energía Luz Linares S.A. y Luz Parra S.A., aplicará a partir del 1 de Mayo de 2015. (valores con iva incluido)

CODIGO	SERVICIO	ID	SUBTIPO	RANGO	Cargo fijo (\$)	Cargo Variable(\$)	Unidad cargo variable	OBS.	
A	Apoyos en postes Compañía					1,144		No tiene	
B	Arriendo de empalme	B,1	MONOFÁSICOS EN B.T. AÉREO	hasta 6 KVA normal. mayor de 6 KVA y hasta 10 kVA.	619 619	19.6 19.6			
		B,3	TRIFÁSICOS EN B.T. AÉREOS	mayor de 6 KVA y hasta 20 kVA. mayor de 20 KVA y hasta 50 kVA.	2,162 2,390	36.3 46.2			
		B,5	TRIFÁSICOS EN A.T. AÉREOS	mayor de 6 KVA y hasta 10 kVA. mayor de 10 KVA y hasta 20 kVA.	21,822 20,885	334.3 334.3			
C	Arriendo de medidor Electromecánico	C,1	MONOFÁSICOS EN B.T.	de hasta 10 A . mayor de 10 A y de hasta 50 A .	452 452		No tiene		
		C,2	TRIFÁSICOS EN B.T. SIN INDICACIÓN DE DEMANDA	de hasta 10 A . mayor de 10 A. y de hasta 50 A . mayor de 50 A. y de hasta 150 A .	2,765 2,765 2,765				
		C,3	TRIFÁSICOS EN B.T. CON INDICACIÓN DE DEMANDA	de hasta 10 A . mayor de 10 A. y de hasta 50 A . mayor de 50 A. y de hasta 150 A . mayor de 150 A. y de hasta 300 A .	4,366 4,366 4,366 4,366				
	Arriendo de medidor Electrónico	C,4	MONOFÁSICOS EN B.T.	de hasta 10 A . mayor de 10 A y de hasta 50 A .	484 484				
		C,5	TRIFÁSICOS EN B.T. SIN INDICACIÓN DE DEMANDA	de hasta 10 A . mayor de 10 A. y de hasta 50 A . mayor de 50 A. y de hasta 150 A .	3,241 3,241 3,241				
		C,6	TRIFÁSICOS EN B.T. CON INDICACIÓN DE DEMANDA	de hasta 10 A . mayor de 10 A. y de hasta 50 A . mayor de 50 A. y de hasta 150 A . mayor de 150 A. y de hasta 300 A .	4,901 4,901 4,901 4,901				
E	Aumento de capacidad de empalme	E,1	MONOFÁSICOS EN B.T. AÉREO	hasta 6 KVA normal. mayor de 6 KVA y hasta 10 kVA.	18,827 18,827				
		E,3	TRIFÁSICOS EN B.T. AÉREOS	mayor de 6 KVA y hasta 20 kVA. mayor de 20 KVA y hasta 50 kVA.	44,309 50,125				
		E,5	TRIFÁSICOS EN A.T. AÉREOS	mayor de 6 KVA y hasta 10 kVA. mayor de 10 KVA y hasta 20 kVA.	70,273 70,273				
F	Cambio o reemplazo de medidor electromecánico	F,1	MONOFÁSICOS EN B.T.	de hasta 10 A . mayor de 10 A y de hasta 50 A .	13,801 13,801	19,177.9 19,177.9			
		F,2	TRIFÁSICOS EN B.T. SIN INDICACIÓN DE DEMANDA	de hasta 10 A . mayor de 10 A. y de hasta 50 A . mayor de 50 A. y de hasta 150 A .	24,503 24,503 24,503	231,087.2 231,087.2 231,087.2	\$/reemplazo		
		F,3	TRIFÁSICOS EN B.T. CON INDICACIÓN DE DEMANDA	de hasta 10 A . mayor de 10 A. y de hasta 50 A . mayor de 50 A. y de hasta 150 A . mayor de 150 A. y de hasta 300 A .	29,433 29,433 29,433 29,433	403,785.8 403,785.8 403,785.8 403,785.8			
	Cambio o reemplazo de medidor electrónico	F,4	MONOFÁSICOS EN B.T.	de hasta 10 A . mayor de 10 A y de hasta 50 A .	13,808 13,808	19,413 19,413.0			
		F,5	TRIFÁSICOS EN B.T. SIN INDICACIÓN DE DEMANDA	de hasta 10 A . mayor de 10 A. y de hasta 50 A . mayor de 50 A. y de hasta 150 A .	25,129 25,129 25,129	253,743.2 253,743.2 253,743.2			
		F,6	TRIFÁSICOS EN B.T. CON INDICACIÓN DE DEMANDA	de hasta 10 A . mayor de 10 A. y de hasta 50 A . mayor de 50 A. y de hasta 150 A . mayor de 150 A. y de hasta 300 A .	29,890 29,890 29,890 29,890	419,133.7 419,133.7 419,133.7 419,133.7			
G	Certificado de deuda o consumos				466		No tiene		
H	Conexión y desconexión del servicio o corte y reposición	H,1	MONOFÁSICO B.T AÉREO		11,734		No tiene		
		H,2	TRIFÁSICO B.T AÉREO		20,910				
		H,5	TRIFÁSICO A.T AÉREO		57,284				
		H,7	MONOFÁSICO A.T AÉREO		38,702				
I	Conexión o desconexión de empalme a la red o alumbrado público	I,1	MONOFÁSICO B.T AÉREO		6,853		No tiene		
		I,3	TRIFÁSICO B.T AÉREO		12,185				
		I,5	TRIFÁSICO A.T AÉREO		46,009				
		I,7	MONOFÁSICO A.T AÉREO		28,742				
J	Conexión y desconexión SS/EE Particular	J,1	MONOFÁSICO A.T AÉREO		40,924		No tiene		
		J,2	TRIFÁSICO A.T AÉREO		56,995				
K	Copia factura legalizada o duplicado de boleta o factura	k,1	COPIA DE FACTURA LEGALIZADA		466		No tiene	(*)	
		k,2	DUPLICADO DE BOLETA O FACTURA		466				
L	Ejecución o instalación de empalmes	L,1	MONOFÁSICOS EN B.T. AÉREO	hasta 6 KVA normal. mayor de 6 KVA y hasta 10 kVA.	61,564 61,564	1,437.3 1,437.3			
				mayor de 6 KVA y hasta 20 kVA. mayor de 20 KVA y hasta 50 kVA.	209,994 230,684	2,842.9 3,680.2			
		L,2	TRIFÁSICOS EN B.T. AÉREOS	mayor de 50 KVA y hasta 100 kVA. mayor de 100 KVA y hasta 150 kVA.	393,362 579,494	29,006.4 25,699.3			
				mayor de 150 KVA y hasta 350 kVA.	812,457	50,534.5			
		L,3	TRIFÁSICOS EN A.T. AÉREOS	mayor de 6 KVA y hasta 10 kVA. mayor de 10 KVA y hasta 20 kVA.	2,112,781 2,112,781	29,417.7 29,417.7			
L,4	MONOFÁSICO EN A.T. AÉREOS	mayor de 6 KVA y hasta 10 kVA. mayor de 10 KVA y hasta 20 kVA.	1,085,821 1,085,821	16,819.0 16,819.0					
M	Envío o despacho postal				200		No tiene	(*)	
N	Inspección suministros individuales, colectivos o redes	N,1	INSPECCIÓN DE SUMINISTROS INDIVIDUALES, COLECTIVOS O REDES B.T		1,103	11,521.3	\$/inspección/hh		
		N,2	INSPECCIÓN DE SUMINISTROS INDIVIDUALES, COLECTIVOS O REDES A.T		1,209	11,501.5			
				MODALIDAD 1	10,346				

O	Instalación o retiro de medidores electromecánicos	O,1	MEDIDOR MONOFÁSICO	MODALIDAD 2	9,493	No tiene	
			MODALIDAD 3	8,497			
			MODALIDAD 1	26,189			
		O,2	MEDIDOR TRIFÁSICO	MODALIDAD 2	23,252		
			MODALIDAD 3	20,748			
			MODALIDAD 1	26,189			
	O,3	MEDIDOR TRIFÁSICO CON INDICADOR DE DEMANDA MÁXIMA	MODALIDAD 2	23,738			
			MODALIDAD 3	21,737			
			MODALIDAD 1	26,189			
	Instalación o retiro de medidores electrónicos	O,4	MEDIDOR MONOFÁSICO	MODALIDAD 1	10,346	No tiene	
			MODALIDAD 2	9,493			
			MODALIDAD 3	8,497			
O,5		MEDIDOR TRIFÁSICO	MODALIDAD 1	26,189			
		MODALIDAD 2	23,252				
		MODALIDAD 3	20,748				
O,6	MEDIDOR TRIFÁSICO CON INDICADOR DE DEMANDA MÁXIMA	MODALIDAD 1	26,189				
		MODALIDAD 2	23,738				
		MODALIDAD 3	21,737				
R	Mantenimiento de medidor electromecánico de propiedad del cliente	R,1	MEDIDOR MONOFÁSICO	14,280	1,827.5	\$/servicio	(*)
		R,2	MEDIDOR TRIFÁSICO	30,869	22,020.8		
		R,3	MEDIDOR TRIFÁSICO CON INDICADOR DE DEMANDA MÁXIMA	42,374	38,477.6		
		R,4	MEDIDOR TRIFÁSICO CON TARIFA HORARIA	42,374	38,477.6		
	Mantenimiento de medidor electrónico de propiedad del cliente	R,5	MEDIDOR MONOFÁSICO	14,282	2,048	\$/servicio	(*)
		R,6	MEDIDOR TRIFÁSICO	30,978	26,773.8		
		R,7	MEDIDOR TRIFÁSICO CON INDICADOR DE DEMANDA MÁXIMA	28,267	44,225.0		
		R,8	MEDIDOR TRIFÁSICO CON TARIFA HORARIA	28,267	44,225.0		
S	Pago de la cuenta fuera de plazo			200	0.0	No tiene	
T	Retiro o desmantelamiento de empalmes	MONOFÁSICO B.T. AÉREO		10,501	178.1	\$/mt/mes	
		TRIFÁSICO B.T. AÉREO		16,956	666.1		
		TRIFÁSICO A.T. AÉREO		96,228	1,176.5		
		MONOFÁSICO A.T. AÉREO		57,869	781.4		
U	Revisión y aprobación de proyectos y planos eléctricos N° 1 art. 76 LGSE DFL 4	PROYECTOS Y PLANOS DE B.T		812	6,027.0	\$/Rev.y Aprob./hh	
		PROYECTOS Y PLANOS DE A.T		1,050	10,953.5		
V	Verificación de lectura de medidor solicitada por el cliente	V,1	SOLO ENERGÍA	4,421	No tiene		
		V,2	ENERGÍA Y DEMANDA CON O SIN TRAMOS HORARIOS	5,550			
		V,3	SOLO ENERGÍA	4,421			
		V,4	ENERGÍA Y DEMANDA CON O SIN TRAMOS HORARIOS	5,550			
X	Verificación de medidor en terreno	X,1	MONOFÁSICO ELECTROMECAÁNICO	1,030	No tiene	(*)	
		X,2	TRIFÁSICO ELECTROMECAÁNICO	1,076			
		X,3	ELECTRÓNICO	1,076			
		X,4	ELECTRÓNICO PROGRAMABLE	1,076			

OBSERVACIONES:

1.) Las tarifas se reajustarán mensualmente conforme a la variación del I.P.C. y cuando corresponda, conforme a lo dispuesto en el D. S. N° 8T del Ministerio de Economía, del 14/03/2014.

2.) (*) Contempla otros gastos de terceros en el servicio que serán pagados por la empresa y traspasados al cliente.

3.) Las tarifas aquí presentadas no se aplican a suministros provisorios.

4.) Las tarifas incluyen 19% de Impuesto al Valor Agregado.